



Santiago, 29 de marzo de 2018.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y debidamente facultado por la Junta de Accionistas de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que el día martes 27 de marzo de 2018, se celebró Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas, en las que se adoptaron lo siguientes acuerdos:

I.- En Junta Extraordinaria de Accionistas:

- 1.- Se aprobó el reemplazo del inciso segundo del artículo Décimo Noveno de los Estatutos, por el que a continuación se indica:

"Si se produjere la vacancia de un Director titular y la de su respectivo suplente, deberá procederse a la renovación total del Directorio, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar un Director en calidad de reemplazante del titular vacante. El Director reemplazante no tendrá suplente."
- 2.- Se aprobó el texto de los Estatutos Refundidos de la Sociedad.
- 3.- Se informó a los accionistas acerca de la eliminación de 82 acciones generadas producto de la fusión de la Sociedad con Telefónica Larga Distancia S.A. que, como consecuencia de la relación de canje, quedaron como remanentes de las fracciones inferiores al 0,5, que fueron pagadas a los accionistas.

- 4.- Se adoptaron los acuerdos necesarios para ejecutar lo resuelto en la presente Junta, como lo es, el otorgamiento y suscripción de los poderes que se requieran para proceder a su legalización y de los instrumentos que fueren necesarios para obtener en los registros respectivos, la inscripción, subinscripción, anotación y/o archivo de tales instrumentos, como de los derechos y obligaciones que consten en ellos, y para el envío de las comunicaciones y hechos esenciales que correspondieren.

II.- En Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó:

- 1.- La memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
- 2.- La distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y reparto de dividendos. Para ello, se acordó repartir como dividendo final la suma de \$2.836.122.894, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, que corresponde al 43,6% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2017, que ascendieron a \$6.504.747.499, por lo que el dividendo por acción será de \$3,0. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 26 de abril de 2018 y tendrán derecho a él, los titulares de acciones inscritas a la media noche del quinto día hábil anterior al día del pago.
- 3.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde fecha de celebración de esta junta y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerde distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago sería el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.
- 4.- Designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2018 y primer trimestre del año 2019.
- 5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período mayo 2018 – abril 2019 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
- 6.- La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Directores titulares	Directores Suplentes
Claudio Muñoz Zúñiga	Bernardo Quinn
Narcís Serra Serra	Hernán Cheyre Valenzuela
Fernando Bustamante Huerta	Emilio Gilolmo López
Eduardo Caride	Carlos Díaz Vergara
Patricio Rojas Ramos	Alfonso Ferrari Herrero

- 7.- Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2018.
- 8.- Aprobar a política de dividendos para el ejercicio 2018 y siguientes.
- 9.- Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Roberto Muñoz Laporte
Gerente General
Telefónica Chile S.A.



C.C. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile.

Avda. Providencia 111, Providencia. Teléfono: 56-226912020.

